



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 1 de 23

## **INVITACIÓN PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**

### **1. ÁREA**

SERVICIO FARMACEUTICO

### **2. RESPONSABLE DEL PROCESO:**

SANDRA BEATRIZ SANCHEZ SOTO / LIDER SERVICIO FARMACEUTICO /  
CONTRATISTA COOSAQUIN

### **3. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Con el propósito de cumplir con la prestación de servicios de salud de baja complejidad, REDSALUD ARMENIA E.S.E., requiere la suscripción de un contrato que garantice el suministro de medicamentos incluidos en el Plan Obligatorio de Salud y aquellos que por decisión del Comité de Farmacia y Terapéutica deban ser autorizados, los cuales serán dispensados a los usuarios que de conformidad con el nivel de atención lo requieran.

### **4. OBJETIVO**

Recepción de propuestas según los requerimientos establecidos en la presente invitación, para adjudicar contrato de suministro de medicamentos, de conformidad con el objeto contractual establecido.

### **5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES, OBRA O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD.**

1. Prestar el servicio de suministro de medicamentos, con todas las normas y protocolos establecidos para este tipo de servicio.
2. Los productos deberán cumplir con el registro INVIMA.
3. Los medicamentos deberán ser elaborados por laboratorios certificados en Buenas Prácticas de Manufactura.



4. Prestar el servicio en forma oportuna.
5. Cambio oportuno de productos cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas: REDSALUD ARMENIA E.S.E. tendrá en cuenta el compromiso que manifieste el proponente, cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas.
6. Cambio de productos que presenten baja rotación y/o por fechas de vencimientos próximos, comunicados por REDSALUD ARMENIA E.S.E. como mínimo con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimiento.
7. Los medicamentos deben tener registrada la leyenda “prohibida su venta” o “uso institucional”.
8. El contratista se compromete a resolver cualquier dificultad referente a los medicamentos.
9. Los productos a suministrar tendrán fecha de vencimiento superior UN AÑO y/o vida útil mayor a un 70%.
10. REDSALUD ARMENIA E.S.E., mediante órdenes de suministro y con base en las necesidades del servicio, indicará las cantidades requeridas para cada uno de los medicamentos en cada uno de los puntos de dispensación, en forma quincenal.
11. El oferente deberá suministrar separados los medicamentos para cada punto de dispensación.
12. Según lo estipulado en el estatuto de contratación especial, la presente invitación no constituye oferta.
13. Durante el análisis y evaluación de las propuestas por parte del Comité de Compras, no se permitirá intervención alguna por parte de los proponentes, sus representantes o de terceras personas ni entrega de documentación adicional, De suceder este hecho, REDSALUD ARMENIA E.S.E. sancionará al proponente con la descalificación de la oferta, para lo cual dejará constancia en acta.
14. Las propuestas deberán tener como referencia el presupuesto oficial y no se evaluará las propuestas que superen este valor.



**REDSALUD ARMENIA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**ARMENIA QUINDIO**  
**NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 3 de 23

15. Cumplir con las condiciones de Facturación de la entidad.

16. Sostener el precio de los medicamentos durante el contrato.

## **6. DURACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL**

Desde el 1 de Agosto y hasta agotar el rubro presupuestal el cual se presume hasta el 31 de Diciembre de 2010.

## **7. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS.**

- ❖ Acreditar cinco (5) años de experiencia en el suministro de medicamentos en entidades hospitalarias del sector público o privado.
- ❖ Certificar cumplimiento de contratos por cuantía igual o superior a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- ❖ Ofertar el 100% de los medicamentos relacionados en la invitación.

Garantizar red propia o alterna ubicada en el Municipio de Armenia que permita suministrar oportunamente los medicamentos contratados en iguales condiciones.

- ❖ Deberá estar inscrito en el directorio de oferentes de la Entidad, para lo cual bastará con solicitud escrita a la oficina de bienes y servicios de Redsalud Armenia E.S.E. o a través del correo electrónico [bienesyservicios@redsaludarmenia.gov.co](mailto:bienesyservicios@redsaludarmenia.gov.co) anexando constancia del envío, indicando nombre, identificación, dirección, teléfono, Departamento, Municipio.

## **8. CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA**

- ❖ Únicamente se recibirán propuestas de personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que cumplan con los requisitos exigidos en la



**REDSALUD ARMENIA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**ARMENIA QUINDIO**  
**NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 4 de 23

presente invitación; no se aceptarán consorcios o uniones temporales.

- ❖ El contenido de las propuestas debe ser en idioma español, sin enmendaduras ni tachaduras, so pena de no ser evaluadas.
- ❖ No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, ni fax, como tampoco presentadas fuera del plazo establecido en estos términos, ni en lugar diferente al señalado en los mismos.
- ❖ Si se omite cualquiera de los documentos solicitados en la propuesta o no se oferta sobre la totalidad de los medicamentos y cantidades solicitados esta no será evaluada.
- ❖ Las propuestas deben allegarse en el orden en el cual se indica y debidamente foliada, este aspecto será motivo de descalificación.

## **9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDO OBLIGATORIO**

- ❖ Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el propietario o representante legal de la empresa proponente, de conformidad con el modelo que para tal efecto se adjunta. **(Anexo No. 1)**.
- ❖ Índice de la información presentada, especificando el número de página en que se encuentra cada documento, siguiendo el orden que se indica en estos términos, en original, debidamente foliada, en sobre, cerrado y sellado, marcado exteriormente con el nombre del proponente, dirección, ciudad y teléfono.
- ❖ Resumen de la propuesta de acuerdo con la información solicitada en el **(Anexo No. 2)**.
- ❖ Garantía de seriedad de la propuesta, por cuantía equivalente al 20% del valor de la propuesta y con una vigencia de 1 mes a partir de la fecha del cierre de la invitación. Esta deberá presentarse en original debidamente firmada por el tomador.



**REDSALUD ARMENIA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**ARMENIA QUINDIO**  
**NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 5 de 23

- ❖ Presentar como mínimo cinco (5) certificaciones expedidas por los principales clientes de los sectores público y/o privado que deben contener: Número del contrato, Contratante, objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, vigencia del contrato, valor del contrato, valor ejecutado del contrato, especificación de recibido a satisfacción, calificación de desempeño (excelente, bueno, regular o malo) cumplimiento del contrato, Indicar si en ejecución del contrato se hicieron efectivas las pólizas. Se aceptarán únicamente certificaciones de contratos ejecutados desde Junio de 2004 a la fecha de presentación de la propuesta.
- ❖ Presentar carta de compromiso firmada por el propietario o Representante Legal y por el Director Técnico del oferente donde se especifique que los productos a suministrar tendrán fecha de vencimiento superior a un (1) año y/o vida útil mayor a un 70%.
- ❖ Anexa estados financieros con corte a diciembre 31 de 2009, debidamente suscritos por el propietario, representante legal y certificados por contador público, adjuntando fotocopia de su tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
- ❖ Copia de última declaración de renta del proponente.
- ❖ Presentar cálculo de los siguientes indicadores financieros certificados por contador público:

• **Capital de Trabajo (K.W.).**

**K.W. ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**

• **Índice de liquidez (IL)**

**IL: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE**

• **Nivel de endeudamiento (NE)**

**NE: TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO\*100**

• **Rotación de inventarios**

**R.I: INVENTARIOS / COSTO DE VENTAS \* 365**

• **Prueba ácida**



**P.A. : ACTIVOS CORRIENTES- INVENTARIOS**  
**PASIVO CORRIENTE**

• **Solvencia económica:**

**S.E. : PATRIMONIO**  
**ACTIVO TOTAL**

- ❖ Presentar carta de compromiso de entrega y oportunidad de cambio de los medicamentos. **(ver anexos N° 3,4 y 5).**
- ❖ Anexar compromiso anticorrupción firmado por el representante legal **(Anexo 6)**
- ❖ Diligenciar Tabla de cotización descrita en **(Anexo 7)**, la cual deberá entregarse en medio impreso y magnético respetando el orden de las columnas y filas definido por la Entidad. El medio magnético debe anexarse sin modificar ninguna estructura, orden o texto de la tabla. Se debe cotizar la totalidad de los medicamentos de la propuesta.
- ❖ Las cantidades incluidas en la tabla de cotización podrán variar por exceso o por defecto en relación con el cálculo del consumo promedio inicial en concordancia con la dinámica que establezca la venta de servicios de la Entidad y con la variación del perfil epidemiológico.
- ❖ Certificar capacidad de crédito en días, sin suspensión en el suministro de medicamentos **(Anexo 8).**
- ❖ Allegar certificación en la que conste que el oferente cuenta con red propia o alterna en el Municipio de Armenia que permita suministrar oportunamente los medicamentos contratados en iguales condiciones **(Anexo 9).**
- ❖ Cumplimiento de requisitos legales del proponente en el siguiente orden:
  - A. Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción del proponente, con expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la propuesta.
  - B. Presentar copia del certificado de antecedentes disciplinarios del propietario o representante legal del proponente con expedición



no mayor a tres meses.

- C. Presentar copia del certificado de antecedentes Fiscales del representante legal con expedición no mayor a tres meses.
- D. Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por el D.A.S., con expedición menor a un año.
- E. Presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal y si no está obligado a tenerlo, lo hará el Representante Legal, en donde conste que el proponente se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes parafiscales y de seguridad social de los empleados a su cargo durante los últimos seis (6) meses.
- F. Registro único Tributario del proveedor (RUT).
- G. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario o representante legal.
- H. Fotocopia de la libreta militar del representante legal (hasta los 50 años)
- I. Declaración en la que conste no estar inmerso en Inhabilidades e incompatibilidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley.

## **10. FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA Y LA PONDERACIÓN MATEMÁTICA PRECISA, CONCRETA Y DETALLADA DE LOS MISMOS**

El Comité de Compras realizará la evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta los criterios económicos, técnicos y de capacidad financiera. Posterior a la evaluación se procederá a calificar y la sumatoria de estos dará un puntaje máximo de cien (100) puntos distribuidos así:

Evaluación Económica	40 puntos
Evaluación Técnica	40 puntos
Evaluación capacidad financiera	20 puntos



## 1. EVALUACION ECONOMICA

Cumplidos los requerimientos de documentación y certificación de los mismos, se continuará por parte del comité la revisión numérica de los valores totales de las propuestas a partir de los precios unitarios de los productos que se requieren, con el fin de detectar errores matemáticos y definir su monto en porcentaje. La oferta cuyo error matemático varíe en más del 2% por exceso o defecto del valor total de la propuesta no será tenida en cuenta en la evaluación.

### A. CRITERIOS DE PRECIO

Para evaluar los precios se tendrá en cuenta los aspectos de los montos con un puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, de conformidad con la Tabla de cotización (**Anexo 7**), para la calificación de los medicamentos se tendrá en cuenta la rotación de los mismos, los cuales se dividieron en dos grupos, calificadas proporcionalmente de acuerdo a la siguiente escala:

Medicamentos de alta rotación: 30 puntos. El puntaje de la oferta en los medicamentos de alta rotación será de 30 puntos a la oferta más económica, los puntajes de los demás oferentes serán calculados de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje en oferta económica} = \frac{\text{Valor propuesta de menor valor} \times 30}{\text{Valor propuesta evaluada}}$$

Medicamentos de baja rotación: 10 puntos. El puntaje de la oferta en los medicamentos de baja rotación será de 10 puntos a la oferta más económica, los puntajes de los demás oferentes serán calculados de la siguiente manera:

$$\text{Puntaje en oferta económica} = \frac{\text{Valor propuesta de menor valor} \times 10}{\text{Valor propuesta evaluada}}$$

La calificación total en la oferta económica será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los Items anteriormente relacionados.

## 2. EVALUACION TECNICA

**A. CRITERIO DE CAMBIO OPORTUNO DE PRODUCTOS CUANDO SE PRESENTEN RESULTADOS NO ESPERADOS O POBRES RESPUESTAS TERAPÉUTICAS:**



- ❖ Cambio oportuno de productos cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas dentro de los 5 días siguientes a la solicitud **5 PUNTOS.**
- ❖ Cambio oportuno de productos cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas dentro de los 6 y 10 días siguientes a la solicitud **4 PUNTOS**
- ❖ Cambio oportuno de productos cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas dentro de los 11 y 15 días siguientes a la solicitud **3 PUNTOS**
- ❖ Cambio oportuno de productos cuando se presenten resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas dentro de los 16 y 20 días siguientes a la solicitud **2 PUNTOS**
- ❖ No realiza cambio de productos por resultados no esperados o pobres respuestas terapéuticas **0 PUNTOS**

**B. CRITERIO DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS:**

- ❖ Tiempo de entrega de la totalidad de los productos quincenales requeridos por REDSALUD ARMENIA E.S.E. el primer día hábil siguiente a la solicitud escrita por la Entidad. **10 PUNTOS**
- ❖ Tiempo de entrega de la totalidad de los productos quincenales requeridos por REDSALUD ARMENIA E.S.E. el segundo día hábil siguiente a la solicitud escrita por la Entidad. **8 PUNTOS**
- ❖ Tiempo de entrega de la totalidad de los productos quincenales requeridos por REDSALUD ARMENIA E.S.E. el tercer día hábil siguiente a la solicitud escrita por la Entidad. **6 PUNTOS**
- ❖ Tiempo de entrega superior a los tres días hábiles siguientes a la solicitud escrita por la Entidad. **0 PUNTOS**

**C. CRITERIO DE OPORTUNIDAD DE CAMBIO DE LOS PRODUCTOS**

- ❖ Cambio de los productos por baja rotación o vencimiento próximo dentro de los cinco (5) días calendario a partir de la solicitud escrita de



**REDSALUD ARMENIA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**ARMENIA QUINDIO**  
**NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 10 de 23

**REDSALUD ARMENIA E.S.E.**

**5 PUNTOS**

- ❖ Cambio de los productos por baja rotación o vencimiento próximo dentro de los 6 y los 10 días calendario a partir de la solicitud escrita de REDSALUD ARMENIA E.S.E. **3 PUNTOS**
- ❖ Cambio de los productos por baja rotación o vencimiento próximo entre el 11 y el 15 días calendario a partir de la solicitud escrita de REDSALUD ARMENIA E.S.E. **1 PUNTO**
- ❖ No se compromete con cambio de productos **0 PUNTOS**

**D. CRITERIO DE CAPACIDAD DE CRÉDITO DEL OFERENTE:**

- ❖ Mayor a 120 días **10 PUNTOS**
- ❖ Entre 91 y 120 días **8 PUNTOS**
- ❖ Entre 61 y 90 días **6 PUNTOS**
- ❖ Entre 31 y 60 días **4 PUNTOS**
- ❖ Menor a 30 días **0 PUNTOS**

**E. CRITERIO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR:**

- ❖ Mayor a 8 años de experiencia. **10 PUNTOS**
- ❖ Entre 7 y 8 años **8 PUNTOS**
- ❖ Entre 6 y 7 años **6 PUNTOS**
- ❖ Entre 5 y 6 años **4 PUNTOS**

**3. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

**A. CRITERIO INDICADOR CAPITAL DE TRABAJO (K.W.).**

- ❖ Índice mayor de 2,0 **3 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 1,5 y hasta 2,0 **2 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 1,0 y hasta 1,5 **1 PUNTO**
- ❖ Índice menor que 1,0 **0 PUNTOS**

**B. CRITERIO INDICADOR INDICE DE LIQUIDEZ (IL)**

- ❖ Índice mayor a 1,5 **3 PUNTOS**



- ❖ Índice mayor a 1,2 y hasta 1,5 **2 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 1,0 y hasta 1,2 **1 PUNTO**
- ❖ Índice menor que 1,0 **0 PUNTOS**

**C. CRITERIO INDICADOR NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)**

- ❖ Índice igual o inferior al 60% **4 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor al 60% **0 PUNTOS**

**D. CRITERIO INDICADOR ROTACIÓN DE INVENTARIOS**

- ❖ Rotación menor o igual a 30 días **3 PUNTOS**
- ❖ Rotación mayor a 30 días y hasta 60 días **2 PUNTOS**
- ❖ Rotación mayor a 60 días y hasta 90 días **1 PUNTO**
- ❖ Rotación mayor a 90 días **0 PUNTOS**

**E. CRITERIO INDICADOR PRUEBA ÁCIDA**

- ❖ Índice mayor a 0,7 **3 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 0,5 y hasta 0,7 **2 PUNTOS**
- ❖ Índice igual o menor a 0,5 **1 PUNTO**

**F. CRITERIO INDICADOR SOLVENCIA ECONÓMICA**

- ❖ Índice igual o mayor a 1 **4 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 0,6 y hasta 0,99 **3 PUNTOS**
- ❖ Índice mayor a 0,2 y hasta 0,6 **2 PUNTOS**
- ❖ Índice menor o igual a 0,2 **0 PUNTOS**

**11. CRITERIOS DE DESEMPATE**

Asignados los puntajes hasta con dos cifras decimales, se elaborará un cuadro resumen y se clasificarán las propuestas en orden descendente de acuerdo con la calificación preliminar.

En caso de empate se le adjudicará el contrato, a quien haya obtenido una mayor puntuación en la Evaluación Económica y, en caso de persistir el empate, se adjudicará a la propuesta que tenga los mejores indicadores financieros de



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 12 de 23

solvencia económica y nivel de endeudamiento; de continuar el empate se definirá por el proponente que haya certificado contratos cuya sumatoria sea de mayor valor; si persiste el empate en última instancia se hará por sorteo para lo cual se dejará constancia de lo actuado en presencia de Control Interno.

## **12. FECHA Y HORA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA**

Las propuestas serán recibidas los días 26, 27 y 28 de julio del presente año en el horario de 7:00 a.m. – 12 m. y de 2:00 p.m. – 6:00 pm, y el 29 de julio de 7:00 a.m. – 12 m por la Unidad de Correspondencia de Redsalud Armenia E.S.E. ubicada en el Primer Piso del Hospital del Sur (Av. Montecarlo Urbanización Guadales de la Villa, Armenia).

## **13. TERMINO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTA Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Una vez culminado el periodo para presentar propuestas, el comité de compras se reunirá el día 29 de julio de 2010, el cual evaluará y adjudicará a quien haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con el resultado de la evaluación, bajo los principios de transparencia, responsabilidad, economía y el deber de selección objetiva.

La adjudicación o declaratoria desierta de la presente invitación, se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2010, mediante acta suscrita por el comité de compras y la misma se notificará al proponente favorecido; de igual manera se comunicará a los proponentes no favorecidos, dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de adjudicación del contrato, acto sobre el cual no procede recurso alguno.



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 13 de 23

#### **14. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

EL valor presupuestado para el contrato de la presente invitación es la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES, DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE**

**(\$ 450.000.000.000)**, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 541 de fecha 23 de julio 2010, el cual se ejecutará con cargo al rubro presupuestal denominado: Productos Farmacéuticos, Código -212111----- del Presupuesto de Gastos de la vigencia 2.010 aprobado debidamente por la Junta Directiva de REDSALUD ARMENIA E.S.E.

Los pagos se realizarán, previa presentación de factura que cumpla con todos los requisitos tributarios vigentes, acompañada del acta de interventoría donde se certifica por parte del interventor el pleno cumplimiento del contrato y las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales de los empleados que utilicé en el desarrollo del objeto contractual.

#### **15. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO**

El proponente favorecido con la adjudicación tendrá plazo para la legalización del contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a su suscripción.

Si el proponente al cual se le efectúa la adjudicación no perfecciona y legaliza el contrato dentro del término indicado, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobado, el contrato se suscribirá con el proponente que haya ocupado el segundo lugar en la calificación, siempre y cuando la propuesta cumpla con lo estipulado en los términos de la minuta contractual y sea conveniente para REDSALUD ARMENIA E.S.E., sin perjuicio de los derechos que le asisten a la Entidad respecto de la póliza de seriedad de la propuesta e indemnización de perjuicios.

#### **16. GARANTÍAS**

El proponente favorecido deberá constituir con una compañía de seguros o



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 14 de 23

entidad bancaria autorizada para tal efecto, la garantía única que ampare:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del monto de los recursos contratados y con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses.
- CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR**, equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de recibo de los bienes suministrados a entera satisfacción REDSALUD ARMENIA E.S.E
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**, equivalente a 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes a favor de REDSALUD ARMENIA


## 17. DECLARATORIA DESIERTA Y CRITERIO A SEGUIR

REDSALUD ARMENIA E.S.E, podrá declarar desierta la presente invitación dentro del término de adjudicación, en caso de presentarse circunstancias que impidan la selección objetiva del contratista, tales como:


- Cuando no se presente ninguna propuesta.
  - Cuando ninguno de los proponentes cumpla con los requisitos y exigencias contempladas en el pliego de condiciones.
  - Cuando a juicio de la entidad las propuestas fueren inconvenientes.
  - Cuando se hubiere violado la reserva de las propuestas, antes del cierre de la respectiva convocatoria.
  - Cuando ninguna de las propuestas supere 65 puntos.
- Dicha determinación la adoptará el comité de compras la cual dejara constancia en el acta señalando en forma expresa y detallada las razones que han conducido a tal decisión.


## 18. OBSERVACIONES


Redsalud Armenia ESE se reserva la facultad para inspeccionar en cualquier momento las condiciones de entrega, almacenamiento, calidad y cantidad de entrega, como resultado de dicha auditoria, se pueden adelantar acciones legales que garanticen el cumplimiento de lo pactado.

	<b>REDSALUD ARMENIA</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>ARMENIA QUINDIO</b> <b>NIT. 801001440-8</b>	
		Fecha: 23-07-10
		Página 15 de 23

El puntaje mínimo establecido para la adjudicación del contrato es de 65 puntos.

  
**BEATRIZ ELENA GIRALDO MONTES**  
 Gerente

  
**SANDRA BEATRIZ SANCHEZ SOTO**  
 Líder Servicio Farmacéutico  
 Contratista coosaquin

  
**ANDRES HERNANDO GODOY DELGADO**  
 Profesional Universitario  
 Direccionamiento científico

Vo. Bo.   
 Oficina Jurídica



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 16 de 23

**ANEXO 1.  
TABLA DE COTIZACIÓN**



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 17 de 23

**Anexo No. 2  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha

Señores  
**REDSALUD ARMENIA E.S.E.**

**Referencia:** Invitación para el Suministro de medicamentos.

La presente tiene por objeto ofrecer el suministro de medicamentos con destino al funcionamiento de los servicios medico asistenciales, para **REDSALUD ARMENIA E.S.E.**, de conformidad con los términos de la invitación.

Así mismo, el suscrito representante legal de la entidad \_\_\_\_\_ declara que:

1. Tengo (tenemos) el (los) poderes y/o representación legal (es) para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, compromete totalmente a la (s) firma (s) que legalmente represento.

De igual manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la (s) siguiente (s) persona (s) en representación de la firma.

NOMBRE: \_\_\_\_\_

NIT. \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

(Se debe indicar claramente el nombre completo del representante legal de la entidad, quien firmará el contrato en caso de adjudicación. Si el proponente actúa en su propio nombre, éste mismo deberá suscribirlo).

3. Manifiesto que he conocido, leído y estudiado cuidadosamente los términos y requisitos de la invitación y en consecuencia, acepto y me someto a las condiciones allí establecidas y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación o por errores en el diligenciamiento de los valores ofertados para cada producto.



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 18 de 23

4. Entiendo que REDSALUD ARMENIA E.S.E. no está obligado a adjudicar a la propuesta más baja ni a cualquiera de las propuestas presentadas, si estas no cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia o existen conceptos técnicos que descalifican productos de baja calidad y/o ineficaces.

5. He revisado detenidamente la propuesta que se presenta y manifiesto que no contiene ningún error u omisión.

6. La entidad que legalmente represento no está impedida para contratar por causas de inhabilidades y/o incompatibilidades, especialmente en lo señalado en el artículo 127 de la Constitución Nacional, y el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, así como también manifiesto que no nos encontramos incurso en causal de disolución o liquidación, en quiebra, en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo ( se debe hacer manifestación expresa de que las cuotas sociales o acciones de los socios o accionistas no se encuentran embargadas).

7. Declaro que en la eventualidad de que me sea adjudicado el contrato objeto de la invitación en mención, me comprometo a:

a) Constituir y presentar oportunamente a REDSALUD ARMENIA E.S.E. las garantías exigidas en la invitación .

b) Realizar dentro del plazo máximo que fije REDSALUD ARMENIA E.S.E., en la carta de adjudicación, todos los trámites necesarios para la suscripción y legalización del respectivo contrato.

c) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactados y de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada.

d) Iniciar la ejecución del contrato en la fecha ordenada por REDSALUD ARMENIA E.S.E. y terminarla dentro del plazo estipulado en el contrato suscrito.

Atentamente,

-----  
Representante Legal  
C.C.



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 19 de 23

**Anexo No. 3  
MODELO DE RESÚMEN DE LA PROPUESTA**

**INVITACIÓN PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS PARA EL  
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS**

**OBJETO:** Suministro de Medicamentos para REDSALUD ARMENIA E.S.E.

**NOMBRE DE LA ENTIDAD PROPONENTE:**

**OBJETO DE LA PROPUESTA:** (Suministro de Medicamentos)

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

**DOMICILIO:**

**TELÉFONO:**

**FAX:**

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:** (En letras y números)

El suscrito, \_\_\_\_\_ representante legal certifica que los datos anteriores son ciertos y son tomados fielmente del contexto de la propuesta.

\_\_\_\_\_  
**EL PROPONENTE  
NIT**



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 20 de 23

#### **Anexo 4**

### **CERTIFICACION SOBRE CAMBIO OPORTUNO DE PRODUCTOS CUANDO SE PRESENTEN RESULTADOS NO ESPERADOS O POBRES RESPUESTAS TERAPÉUTICAS**

El gerente de la empresa \_\_\_\_\_ identificado con cédula \_\_\_\_\_ y NIT \_\_\_\_\_, certifica que en desarrollo de la invitación para el suministro de medicamentos de REDSALUD ARMENIA E.S.E., efectuará el Cambio oportuno cuando se presenten resultados no esperados o pobres \_\_\_\_\_ respuestas \_\_\_\_\_ terapéuticas dentro de \_\_\_\_\_ días siguientes a la fecha de la solicitud que presente por escrito la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud de REDSALUD ARMENIA E.S.E a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2010.

\_\_\_\_\_  
Gerente



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 21 de 23

**Anexo 5  
CERTIFICACION SOBRE ENTREGA QUINCENAL DE LOS PRODUCTOS  
REQUERIDOS**

El gerente de la empresa \_\_\_\_\_ identificado con cédula \_\_\_\_\_ y NIT \_\_\_\_\_, certifica que en desarrollo de la invitación para el suministro de medicamentos de REDSALUD ARMENIA E.S.E., efectuará la entrega de la totalidad de los productos quincenales requeridos dentro de los \_\_\_\_\_ días calendario siguientes a la fecha de la solicitud que por escrito presente REDSALUD ARMENIA E.S.E.

La presente certificación se expide a solicitud de REDSALUD ARMENIA E.S.E. a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2010.

\_\_\_\_\_  
Gerente



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 22 de 23

### **Anexo 6**

## **CERTIFICACION SOBRE CAMBIO DE PRODUCTOS QUE PRESENTEN BAJA ROTACIÓN Y/O POR FECHAS DE VENCIMIENTO PRÓXIMOS**

El gerente de la empresa identificado con cédula \_\_\_\_\_ y NIT \_\_\_\_\_, certifica que en desarrollo de la invitación para el suministro de medicamentos de REDSALUD ARMENIA E.S.E, efectuará el cambio de productos que presenten baja rotación y/o por fechas de vencimiento próximos dentro de los \_\_\_\_\_ días calendarios siguientes a la solicitud escrita de la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud de REDSALUD ARMENIA E.S.E a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2010.

\_\_\_\_\_  
Gerente



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 23 de 23

## **Anexo 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Que ----- (Nombre de la entidad proponente) no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún servidor público, y/o personal relacionado con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

**EL PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre; así mismo se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los servidores públicos, misioneros y/o asesores externos de **REDSALUD ARMENIA E.S.E** ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre servidores públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a asesores externos de **REDSALUD ARMENIA E.S.E** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

**EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección objetiva.

Atentamente,

-----  
Gerente



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 24 de 23

**Anexo 8  
COMPROMISO DE CREDITO**

Que ----- (Nombre de la entidad proponente) se compromete a dar crédito hasta en ----- días para el pago sin suspensión del suministro de los medicamentos.

Atentamente,

-----  
Gerente



**REDSALUD ARMENIA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
ARMENIA QUINDIO  
NIT. 801001440-8**

Fecha: 23-07-10

Página 25 de 23

**Anexo 9  
COMPROMISO DE RED PROPIA O ALTERNA**

Que ----- (Nombre de la entidad proponente) se compromete a tener red propia o alterna en la ciudad de Armenia, con el objeto de que permita suministrar oportunamente los medicamentos contratados.

Atentamente,

-----  
Gerente